

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179-001611

57161

- **¿Qué criterio informativo sigue RTVE respecto a las noticias sobre el acercamiento de presos de ETA al País Vasco como parte de la negociación del Gobierno con Bildu?**

Los criterios de RTVE siempre son profesionales y, por supuesto, periodísticos. El criterio lo marca la actualidad y el interés general, cumpliendo con los requisitos de objetividad y pluralismo.

En Madrid, a 22 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi